

**NOTIFICACIÓN la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para Acto de Vista a Tecnocast, S. L.**

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D. Jaime Angulo Sainz de Varanda, en el expediente 39/2010, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de los dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 14 de julio de 2010 y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9. del Real Decreto 1211/90 de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Tecnocast, S. L. con último domicilio conocido en calle Dato, número 8, entresuelo izquierda, de Zaragoza, para su comparecencia el día 29 de noviembre de 2010 al Acto de Vista que se celebrará a las 11 horas en los locales de esta Junta Arbitral (Calle Marie Curie —antigua calle Jesús Muro Sevilla—, nº 4. Dirección General de Urbanismo. Diputación General de Aragón, C.P: 50071, Zaragoza), en controversia promovida por D. Máximo de Alfieri Conte, actuando en representación de Euro Martínez Mudanzas, S. L., contra Tecnocast, S. L. en reclamación por impago de guardamuebles a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Zaragoza, 19 de octubre de 2010.—El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.